

DICTAMEN
CHPCPyDI/080/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

DICTAMEN para resolver sobre el oficio TMG/01276/2019, de fecha 14 de octubre del 2019, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente a la ampliación líquida de recursos estatales y de beneficiarios, así como movimientos compensados de recursos municipales para llevar a cabo el del Programa "Por Mi Campo Agregó Valor".

ANTECEDENTES

PRIMERO. – Con fecha 14 catorce de octubre del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió a José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/01276/2019 y anexos, recibido en la oficina de síndicos y regidores el día 15 de los mismos mes y año, donde presentó la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente a la ampliación líquida de recursos estatales y de beneficiarios, así como movimientos compensados de recursos municipales para llevar a cabo el del Programa "Por Mi Campo Agregó Valor".

SEGUNDO. - De los anexos mencionados, se desprende que es objeto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, llevar a cabo lo siguiente:

- a) Creación presupuestal a la partida 4411, programa E0242.C4A1, F.F. 2610719 3.2.1, CeGe 31111-1007 (Dirección de Proyectos Productivos), por la cantidad de \$306,600.00 (Trescientos seis mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), para llevar a cabo el programa "Por Mi Campo Agregó Valor".
- b) Incremento presupuestal a la partida 830508, programa E0242.C4A1, F.F. 2610719 3.2.1, CeGe 31111-1007 (Dirección de Proyectos Productivos), por la cantidad de \$306,600.00 (Trescientos seis mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), derivado de la aportación de la Secretaría

DICTAMEN CHPCPyDI/080/18-21



de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado de Guanajuato para llevar a cabo el programa "Por Mi Campo Agrego Valor".

- c) Creación presupuestal a la partida 4411, programa E0242.C4A1, F.F. 1700919 3.2.1, CeGe 31111-1007 (Dirección de Proyectos Productivos), por la cantidad de \$102,200.00 (Ciento dos mil docientos pesos 00/100 moneda nacional), para llevar a cabo el programa "Por Mi Campo Agrego Valor".
- d) Incremento presupuestal a la partida 830708, programa E0242.C4A1, F.F. 1700919 3.2.1, CeGe 31111-1007 (Dirección de Proyectos Productivos), por la cantidad de \$102,200.00 (Ciento dos mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional), derivado de la aportación de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado de Guanajuato para llevar a cabo el programa "Por Mi Campo Agrego Valor".
- e) Ampliación presupuestal a la partida 4411, programa E0242.C3A1, F.F. 1100119 3.2.1, CeGe 31111-1007 (Dirección de Proyectos Productivos), por la cantidad de \$102,200.00 (Ciento dos mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional), para llevar a cabo el programa "Por Mi Campo Agrego Valor".
- f) Disminución presupuestal a la partida 3391, programa E0227.9999, F.F. 1100119 3.2.1, CeGe 31111-1004 (Dirección General de Desarrollo Social y Humano), por la cantidad de \$102,200.00 (Ciento dos mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional), a fin de compensar la ampliación presupuestal del inciso e) que antecede.

FUNDAMENTO LEGAL

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, tiene facultades para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. De igual forma, acorde a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad al fundamento legal antes citado, así como conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

DICTAMEN CHPCPyDI/080/18-21



SEGUNDO.- Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión, es viable atender la solicitud que previamente validó y determinó procedente la Tesorería Municipal.

ACUERDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen de conformidad y en los términos descritos en el presente documento.

SEGUNDO.- Se aprueba la correspondiente propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente a la ampliación líquida de recursos estatales y de beneficiarios, así como movimientos compensados de recursos municipales para llevar a cabo el del Programa “Por Mi Campo Agrego Valor”, quedando de la siguiente manera:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto y/o Modificado	Autorizado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Ingresos	Pronostico	de Importe Modificado a su Propuesta
31111-1007	Dirección de Proyectos Productivos	-	-	306,600.00	-	-	-	-	306,600.00
31111-1007	Dirección de Proyectos Productivos	-	-	102,200.00	-	-	-	-	102,200.00
31111-1007	Dirección de Proyectos Productivos	2,900.00	-	-	102,200.00	-	-	-	105,100.00
31111-1004	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	155,000.00	-	-	-	102,200.00	-	-	52,800.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado		157,900.00	408,800.00	102,200.00	102,200.00			566,700.00
830508	En materia de Desarrollo Social	-	-	-	-	-	306,600.00	-	306,600.00
830708	En materia de Desarrollo Social	-	-	-	-	-	102,200.00	-	102,200.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado						408,800.00		408,800.00
	Total de Movimientos de las Transferencias			408,800.00	102,200.00	102,200.00		408,800.00	

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/01276/2019 y anexos que forman parte del presente dictamen.

TERCERO.- Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.



Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad.

**Lic. José Luis Vega Godínez,
Presidente.**

**Lic. María Esther Garza Moreno,
Vocal.**

**Lic. Virginia Hernández Marín,
Vocal.**



**C.P. María Elena Castro Cerrillo,
Vocal.**

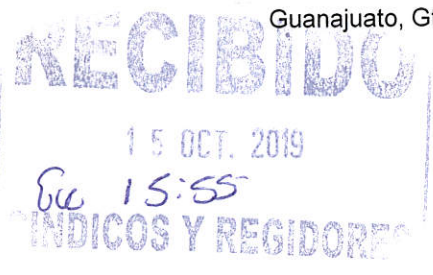
DICTAMEN CHPCPyDI/080/18-21





Tesorería Municipal
Coordinación General de Finanzas
Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas
Oficio. TMG/1276/2019
Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 14 de octubre de 2019



Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio y Cuenta Pública
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2019., se requiere la ampliación liquida de recursos Estatales y de Beneficiarios, así como movimientos compensados de recursos municipales para llevar a cabo el del Programa "Por Mi Campo Agregado Valor" como se indica:

Table with 10 columns: Centro Gestor, Nombre, Importe Presupuesto y/o Modificado, Autorizado, Creación, Ampliación, Disminución, Incremento Ingresos, Pronostico, de Importe Modificado a su Propuesta. Rows include various budget items and a total summary row.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con copia para: C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas.- Para conocimiento. Archivo.

JAVF/IMG/JLMG/mjut*
[Handwritten signature]

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Ingresos	Pronostico	de Importe Modificado a su Propuesta
31111-1007	Dirección de Proyectos Productivos	-	306,600.00	-	-	-	-	306,600.00
31111-1007	Dirección de Proyectos Productivos	-	102,200.00	-	-	-	-	102,200.00
31111-1007	Dirección de Proyectos Productivos	2,900.00	-	102,200.00	-	-	-	105,100.00
31111-1004	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	155,000.00	-	-	102,200.00	-	-	52,800.00
Total Presupuesto Egresos Modificado		157,900.00	408,800.00	102,200.00	102,200.00	-	-	566,700.00
830508	En materia de Desarrollo Social	-	-	-	-	-	306,600.00	306,600.00
830708	En materia de Desarrollo Social	-	-	-	-	-	102,200.00	102,200.00
Total Presupuesto Ingresos Modificado		-	-	-	-	-	408,800.00	408,800.00
Total de Movimientos de las Transferencias			408,800.00	102,200.00	102,200.00	-	408,800.00	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I,II,III y VII, 80,81,83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Magaly Lilitana Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

Vocales

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

**MUNICIPIO DE GUANAJUATO****DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

CeGe	F.F.	Programa	Componente/Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1007	2610719				Convenios Estatales 2019							
					Dirección de Proyectos Productivos							
	3.2.1	E0242	C4A1	4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu		306,600.00				306,600.00	Se requiere para llevar a cabo el Programa Por Mi Campo Agregado Valor. El objetivo general del programa es el fortalecimiento a la Sociedad, mediante el otorgamiento de apoyos con maquinaria y equipamiento, para la creación y/o consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas en el sector rural. Número de beneficiarios 13.
					Suma del Centro gestor	-	306,600.00				306,600.00	
				830508	En materia de Desarrollo Social	-				306,600.00	306,600.00	Derivado de la aportación que realizara la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado de Guanajuato para llevar a cabo el Programa por Mi Campo Agregado Valor.
					Suma del Centro gestor	-	-			306,600.00	306,600.00	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia	-	306,600.00			306,600.00	306,600.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Virginia Hernández Marín

C. María Esther Garza Moreno

Vocales

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

**MUNICIPIO DE GUANAJUATO****DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

CeGe	F.F.	Programa	Componente/Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1007	1700919				Convenios Beneficiarios 2019							
					Dirección de Proyectos Productivos							
	3.2.1	E0242	C4A1	4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu		102,200.00				102,200.00	Se requiere para llevar a cabo el Programa Por Mi Campo Agregó Valor. El objetivo general del programa es el fortalecimiento a la Sociedad, mediante el otorgamiento de apoyos con maquinaria y equipamiento, para la creación y/o consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas en el sector rural. Número de beneficiarios 13.
					Suma del Centro gestor	-	102,200.00				102,200.00	
				830708	En materia de Desarrollo Social	-				102,200.00	102,200.00	Derivado de la aportación que realizara la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado de Guanajuato para llevar a cabo el Programa por Mi Campo Agregó Valor.
					Suma del Centro gestor	-	-			102,200.00	102,200.00	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia		102,200.00				102,200.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Virginia Hernández Marín

C. María Esther Garza Moreno

Vocales

Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso
Secretario


C.P. María Elena Castro Cerrillo

**MUNICIPIO DE GUANAJUATO****DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

CeGe	F.F.	Programa	Componente/Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación	
31111-1007	1100119				Recursos Municipales 2019								
					Dirección de Proyectos Productivos								
	3.2.1	E0242	C3A1	4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu	2,900.00		102,200.00			105,100.00	Se requiere para llevar a cabo el Programa Por Mi Campo Agregado Valor. El objetivo general del programa es el fortalecimiento a la Sociedad, mediante el otorgamiento de apoyos con maquinaria y equipamiento, para la creación y/o consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas en el sector rural. Número de beneficiarios 13.	
					Suma del Centro gestor	2,900.00	-	102,200.00	-	-	105,100.00		
31111-1004					Dirección General de Desarrollo Social y Humano								
		E0227	9999	3391	Serv profesionales científicos y tec integrales	155,000.00			102,200.00		52,800.00	La disminución no impacta en el cumplimiento de las metas establecidas en la MIR 2019 de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	
					Suma del Centro gestor	155,000.00	-	-	102,200.00	-	52,800.00		
					Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	-	102,200.00	-			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales


Lic. Virginia Hernández Martín
C. María Esther Garza Moreno
Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario
C.P. María Elena Castro Cerrillo

1199

2790



Oficio Núm.: DGDSyH/0507-2019:
 Asunto: Solicitud para trámite de transferencia.
 Guanajuato, Guanajuato a 06 de septiembre de 2019
 "A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca
 Tesorero Municipal
 Presente.

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
 Dirección de Finanzas



10 SET. 2019

Nombre: ELEU
 Hora: 16:10

Por este medio aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, así mismo le informo que ante la necesidad de aplicar Programas de Gobierno que coadyuven a otorgar beneficios a la población que habita en las localidades del Municipio, la Dirección de Proyectos Productivos, adscrita a ésta Dirección General, pretende ejecutar el Programa "Por Mi Campo Agrego Valor", así mismo le informo que mediante oficio DS00998/2019, el M.V.Z José Francisco Gutiérrez Michel, Secretario de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, informó al Lic. Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal, que de acuerdo a la disponibilidad del presupuesto y en apego a las Reglas de Operación 2019, aplicables Programa en mención, se ha considerado el apoyo a los proyectos que se deriven del mismo, con un monto de **\$511,000.00 (Quinientos Once Mil Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se contempla una coinversión entre la Federación, Estado y Beneficiarios, en las siguientes proporciones:

Aportaciones	Monto	Porcentaje
Estatad	\$306,600.00	60%
Municipal	\$102,200.00	20%
Beneficiarios	\$102,200.00	20%

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
 TESORERIA

RECIBIDO
 10 SET. 2019
 1 de 1

RECIBIO [Signature] HORA 13:03

Una vez expuesto lo anterior y para efectos de que el Municipio este en posibilidad de cumplir con el porcentaje de inversión financiera que le corresponde, le solicito la aceptación y trámite del formato de transferencia adjunto al presente.


De igual manera le pido notifique a ésta Dirección General de Desarrollo Social y Humano el sentido de la resolución a mi petición.

Sin más por el momento, agradezco de antemano el tiempo invertido en dar atención al presente.

Atentamente


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO
C. Marco Antonio Campos Briones
Director General de Desarrollo Social y Humano.

C.c.p. C.P. Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal. Para su conocimiento.
C.P. Irma Mandujano García. Directora de Finanzas. Para su conocimiento.

Archivo
Minutario
CMACB/l nfrm 



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

CeGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1004	1100119	E0227	9999	3391	Serv profesionales científicos y tec integrales	\$ 155,000.00			\$ 102,200.00		\$ 52,800.00	La disminución no impacta en el cumplimiento de las metas establecidas en la MIR 2019 de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.
31111-1007	1100119	E0242	C4A1	4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	2,900.00		\$102,200.00			\$ 105,100.00	La transferencia es necesaria para que el Municipio este en posibilidad de cumplir con la aportación que le corresponde para que se ejecute el Programa Por Mi Campo Agregó Valor. Adjunto al presente copia del oficio DS00998/2019
Suma del Centro gestor						\$ 157,900.00	\$ -	102,200.00	102,200.00	-	157,900.00	
Sumas de Movimientos de la Transferencia						\$ -	\$ -	102,200.00	102,200.00	-	-	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

Lic. María Elena Castro Cerrillo

Lic. María Esther Garza Moreno



Oficio No. DS00998/2019.

Celaya, Gto., 2 de agosto de 2019.

LIC. MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA
Presidente Municipal de Guanajuato
Presente.

Por este conducto me permito informar a Usted en referencia a su oficio PMG/222/2019 de fecha 23 de mayo del presente año, en el que solicitan sean incluidos en el programa "Por Mi Campo Agrego Valor", 13 proyectos viables que requieren apoyo con equipamiento; al respecto, le comento que de acuerdo a la disponibilidad del presupuesto y en apego a las Reglas de Operación 2019, se ha considerado el apoyo a sus proyectos con un monto de \$511,000.00 (Quinientos once mil pesos 00/100 M.N.) para concurrir con su municipio, de acuerdo a la siguiente proporción:

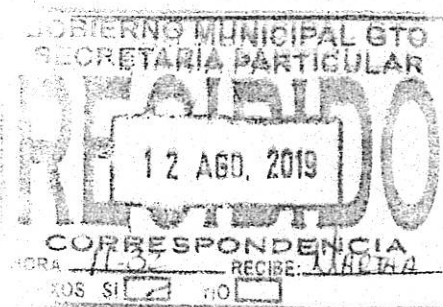
Aportaciones	Monto	Porcentaje
Estatad	\$ 306,600.00	60 %
Municipal	\$ 102,200.00	20 %
Beneficiarios	\$ 102,200.00	20%

Por lo anterior, le agradeceré atentamente ajustar su propuesta de trabajo e integrar el expediente respectivo en los próximos 15 días naturales, a partir de la fecha de recepción del presente, con la finalidad de que su municipio pueda ser beneficiado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

M.V.Z. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ MICHEL
Secretario



Con copia para:

- ING. FORTINO HERNÁNDEZ BECERRA.- Subsecretario de Fomento y Desarrollo de la Sociedad Rural.
- ING. JOSÉ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.- Encargado de la Dirección de Fomento y Empresa Rural .-Presente.
- ARCHIVO.- CD0932/19

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Avenida Irrigación 102-A, Interior 4, Monte Camargo | Celaya, Gto. México | C.P. 38010 | Tel. 01 800 CAMPO GT (22676 48)
Email: contactosdayr@guanajuato.gob.mx | [f](#) [t](#) [@](#) <#> [sdayr.guanajuato.gob.mx](#)

POR MI CAMPO AGREGO VALOR 2019

Proceso a seguir para:

CONVENIOS CON MUNICIPIOS

Fundamento:

Mecanismos de coordinación y colaboración

Artículo 5. La SDAYR establecerá los mecanismos de articulación, coordinación y colaboración para la implementación y ejecución del Programa, tanto interna (entre las áreas administrativas de la SDAYR) y/o a través de convenios con las dependencias o entidades federales, estatales o municipales, así como con instituciones privadas, universidades o cualquier tipo de institución educativa y organizaciones agroalimentarias con la finalidad de potenciar los recursos, impacto social y evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos así como reducir gastos administrativos

Con el objeto de potenciar los alcances del Programa, se podrán otorgar apoyos a través de la coinversión, además de aportaciones de los gobiernos federales o municipales, privilegiando la concurrencia de recursos mediante la suscripción de convenios.

El compromiso de intervención en las Zonas de Atención Prioritaria se realizará en el primer semestre del año fiscal, el cual, deberá ser notificado a la Comisión Interinstitucional del Sistema Estatal para el Desarrollo Social y Humano

- 1.- Interés mostrado por el municipio de manera oficial
- 2.- Respuesta de SDAYR afirmativa o negativa oficial
- 3.- Entrega del municipio a DFyER documentos soporte:
 - a) listado de Beneficiarios cubriendo los requisitos del Programa en Reglas de Operación por cada uno de los solicitantes (anexo). Y ajustándose al presupuesto autorizado
 - b) Acta de Instalación del Ayuntamiento con acta de sesión ordinaria (nombramientos)
 - c) INE y CURP del C. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento
 - d) RFC del Municipio
 - e) Cuenta bancaria en cero.
- 4.- SDAYR emite convenio para firma y una vez firmado se radica el recurso al municipio con los tiempos y acciones mencionados en el convenio

Toda información adicional o dudas consultar las reglas de operación en <http://sdayr.guanajuato.gob.mx/> Programas, Por mi Campo Agrego valor. Y al 800 2267648 ext 8124, 8127 y 8266.